

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

PRESUPUESTO ORDINARIO

DE

GASTOS E INGRESOS

PARA EL

EJERCICIO DE 1973

APROBADO POR EL PLENO DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE MADRID EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1972 Y POR EL  
ILUSTRISIMO SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA  
EL DIA 25 DE ENERO DE 1973



MADRID  
IMPRESA PROVINCIAL  
Calle del Doctor Castelo, número 62





DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

PRESUPUESTO ORDINARIO



DE

GASTOS E INGRESOS

PARA EL

EJERCICIO DE 1973

23 MAY 2011

APROBADO POR EL PLENO DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE MADRID EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1972 Y POR EL  
ILUSTRISIMO SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA  
EL DIA 25 DE ENERO DE 1973



MADRID  
IMPRESA PROVINCIAL  
Calle del Doctor Castelo, número 62

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

PRESUPUESTO ORDINARIO

DE



PARA EL

EJERCICIO DE 1973

APROBADO POR EL PLENIS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID EN LA SESION DE 1972 Y POR EL ILUSTRISIMO EXCMO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID EN LA SESION DE 1973



MADRID  
DIPUTACION PROVINCIAL  
DE MADRID

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA



## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DE 1973

En cumplimiento de lo preceptuado por la ley de Régimen Local, artículo 680, y de lo dispuesto en el 186 del Reglamento de Haciendas Locales, esta Presidencia, a la vista del anteproyecto redactado por la Intervención General de Fondos, ha formado el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 1973, que se somete a la Comisión de Hacienda y Economía para que con su preceptivo informe pueda elevarse al Pleno de la Excm. Diputación Provincial.

Siendo el Presupuesto ordinario, con los presupuestos especiales, la ordenación económica que regulará la vida de la Corporación Provincial durante el año próximo, resulta necesario comenzar esta Memoria como en años anteriores, haciendo una sucinta exposición de la situación económica y financiera, para seguir exponiendo las causas que llevaron a esta Presidencia a introducir las más importantes modificaciones con respecto al Presupuesto que rige en el actual ejercicio de 1972, así como la fundamentación del obligado criterio nivelador de gastos e ingresos, juntamente con otras particularidades que contiene el proyecto y acerca de las que, siquiera sea en forma sucinta, debe darse la oportuna explicación.

1. **Situación económica y financiera.**—Durante este ejercicio de 1972 han continuado las inversiones determinantes de capitalización por ampliaciones y nueva instalación de los Servicios Provinciales, utilizando las disponibilidades del crédito provincial a largo plazo. Como puede verse en las correspondientes rúbricas de los capítulos IV y artículo 2.º del VI, la carga financiera que soporta el Presupuesto ordinario ha sufrido una elevación de 44.888.354 pesetas, con lo cual el montante de dicha carga se eleva a 223.541.469 pesetas (intereses 123.283.564 más amortizaciones 100.257.905).

Este incremento de carga financiera responde a un volumen de nuevas inversiones que se eleva a un montante de 902.754.411 pesetas, cuyo desglose tiene los siguientes conceptos:

	Inversión	Intereses	Amorti- zación	T o t a l
Crédito para dotar Presupuesto Extraordinario Residencia ex Alumnas Ciudad Escolar ... ..	68.882.965	4.305.179	1.989.365	6.294.544
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Instalaciones Deportivas ... ..	18.355.000	1.147.187	530.100	1.677.287
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Extinción de Incendios ... ..	24.590.820	1.537.387	2.117.449	3.654.836
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Equipamiento Ciudad de Ancianos de Aranjuez ... ..	65.000.000	4.062.500	4.873.816	8.936.316
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Construcción Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares ... ..	39.995.839	2.499.744		2.499.744
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Reforma Hospital Infantil ... ..	110.856.789	6.928.550		6.928.550
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Construcción Residencia de Alcalá de Henares (segunda fase) ... ..	240.635.935	8.789.745		8.789.745
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Construcción Residencia de Ancianos en Colmenar Viejo ... ..	253.477.063	10.625.000		10.625.000
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Adquisición Aparatos Diversos Servicios Ciudad Sanitaria ... ..	65.000.000	4.062.500		4.062.500
Idem íd. Presupuesto Extraordinario Equipamiento Residencia de ex Alumnas Ciudad Escolar ... ..	15.960.000	997.500		997.500
Crédito para gastos nuevas operaciones en trámite ... ..		1.000.000		1.000.000
	902.754.411	45.955.292	9.510.730	55.466.022

Algunos de estos conceptos tuvieron consignación inicial en el Presupuesto vigente. A ello se debe la diferencia en más de once millones de pesetas de intereses y amortización.

En consecuencia, ha de significarse que el porcentaje de los gastos financieros con relación al total del Presupuesto Ordinario de Gastos proyectado sólo alcanza el 11,68 por 100. Debido a la elevación de dicho Presupuesto para el próximo año el incremento de la carga financiera no llega a un 1 por 100 con respecto al ejercicio en curso, en el que, como es sabido, se aproximó al 11 por 100.

## 2. Modificaciones más importantes del proyecto con referencia al Presupuesto de 1972.

2.1. **Incremento total de gastos.**—El aumento del proyecto en lo que se refiere al gasto total se eleva a 240.570.597 pesetas (de 1.672 a 1.912 millones), lo que supone un 14,2 por 100 con respecto al Presupuesto del actual ejercicio. Los principales conceptos que, en términos generales, componen este incremento, están esencialmente contenidos en acuerdos del Pleno de la Excm. Diputación, y en menor proporción en peticiones de gastos consuntivos demandados por los distintos Servicios Provinciales y con motivación en el mayor coste y necesidades de funcionamiento, tanto en personal como en material y diversos de entretenimiento y conservación.

En los siguientes epígrafes se hace referencia a los conceptos que con carácter principal han determinado tales incrementos.

2.2. **Retribuciones del personal al servicio de la Corporación.**—La Comisión de Personal, en su sesión de 23 de los corrientes, aprobó la regulación de mejora de gratificaciones voluntarias para el personal en activo, tanto funcionario como en régimen laboral al servicio de la Corporación. En el correspondiente dictamen y en el informe que al mismo precede, se especifican y detallan estas mejoras, su volumen, sus circunstancias y sus causas, suponiendo en las diversas dotaciones que deben preverse con cargo al Presupuesto Ordinario en un total aproximado a los 15.000.000 de pesetas, más treinta en el Presupuesto especial de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco".

En la totalización del gasto por retribuciones del personal y a efectos de lo prevenido en el Decreto-ley 23/69 y Decreto 3215/69, debe significarse que en el área circunscrita al Presupuesto Ordinario y a los Especiales que de modo total o parcial se dotan con recursos del mismo, como son los de la Ciudad Sanitaria, la Ciudad Escolar y la Ciudad de los Ancianos, puede hacerse la siguiente especificación con vistas a los proyectos formados por esta Presidencia para 1973.

## PORCENTAJE QUE SUPONEN LOS GASTOS DE PERSONAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS ORDINARIO Y ESPECIALES

### PORCENTAJE AUTORIZADO

Artículo 90, Reglamento Funcionarios ... ..	35	%
Circular 4 febrero de 1970, artículo 19 ... ..	10	%
Id. id. subvención del Estado 27/1912 ... ..	1,41	%
	<hr/>	
	46,41	%

### CIFRAS CONSIGNADAS EN 1973

Presupuesto	Consignación gastos personal	Gastos re- presentación	Neto	Ingresos presupuestados	%
Ciudad Sanitaria ... ..	951.499.660	—	951.499.660	1.407.632.860	67,59
Ciudad de Ancianos ... ..	40.280.032	—	40.280.032	67.364.172	59,79
Ciudad Escolar ... ..	74.579.737	462.000	74.117.737	128.959.424	57,47
Ordinario ... ..	367.000.000	6.055.000	360.945.000	1.912.570.597	18,87
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>1.433.359.429</b>	<b>6.517.000</b>	<b>1.426.842.429</b>	<b>3.516.527.053</b>	<b>40,57</b>
Deducción de las aportaciones del Presupuesto Ordinario a los Especiales Ciudad Sanitaria, Escolar y Ancianos ...	—	—	—	415.459.424	—
<b>GASTOS E INGRESOS NETOS ...</b>	<b>1.433.359.429</b>	<b>6.517.000</b>	<b>1.426.842.429</b>	<b>3.101.067.629</b>	<b>46,01</b>

### PORCENTAJE RESULTANTE: 46,01 %

Se observa que en los Presupuestos Especiales de las Ciudades, el porcentaje de Gastos de personal resulta elevado. Si bien se compensa con el bajo porcentaje del Presupuesto Ordinario para quedar dentro de los límites autorizados. A este respecto, debe significarse que los Presupuestos Especiales, además de constituir unidades sectoriales del área de competencia provincial, son en su propia especialización, presupuestos de servicios, y, por tanto, de un sistema de prestaciones en el que primordial y fundamentalmente se retribuye el trabajo personal, y muy en segundo término los gastos de material y diversos. De todas formas la acumulación ineludible mantiene como se ha dicho la totalidad de los gastos de personal por bajo del límite máximo autorizado según los preceptos invocados.

En conclusión, el incremento de Gastos de personal está determinado, de una parte, por la elevación de emolumentos prevista para 1973 y acordada al efecto, y de otra, por la creación de nuevos servicios y puestos de trabajo cuya creación ha sido igualmente acordada y entre los que debe destacarse la nueva Ciudad de Ancianos de Aranjuez, con un montante superior a los 31 millones de pesetas de los 49 que componen la totalidad de los incrementos de estos gastos en el Presupuesto Ordinario.

Se ha procedido a cifrar, en cumplimiento de las normas vigentes antes invocadas, el importe individualizado de las retribuciones en el correspondiente estado de personal, recogiendo en el Presupuesto cada uno de los subtotales por partidas de las respectivas dotaciones.

En el anexo "Estado de Personal" se recoge con completa claridad y especificación las dotaciones consignadas en el Capítulo I. Cada partida del presente Proyecto recoge el coste total del servicio de su nomenclatura, incluyendo toda clase de personal que trabaja en cada Servicio, ya sea funcionario, de plantilla laboral, eventual o contratado. Viene codificada cada plaza de las plantillas actuales en la idea de facilitar la necesaria mecanización.

Se ha dotado la totalidad de las plantillas en los cifrados obligados por la Ley 108 y Decretos 23/69 y 3215/69, así como en las disposiciones de obligado cumplimiento en cuanto al personal laboral, llevándose en partidas, separadas, previsiones por conceptos en las que se recogen créditos para atender todas las gratificaciones concedidas por acuerdos provinciales, además de cifra para prolongación de jornada y dietas y complementos que habrá de distribuirse por la Corporación para completar los haberes de personal, en ejecución de todos los acuerdos, dándose cuenta a la Dirección General de las cifras individuales resultantes si fuere preceptivo en el caso de sobrepasarse los límites individuales recogidos en los Decretos referenciados.

**2.3. Incremento de Gastos de los Servicios en material y diversos.**—Estos gastos contenidos en el Capítulo II han experimentado un necesario aumento que pasa de los 71 millones de pesetas. La dispersión de estas elevaciones es muy prolija, siendo el concepto más importante el que se refiere a los nuevos gastos de funcionamiento de la Residencia de Ancianos de Aranjuez, que asciende a 20,5 millones. Los 50 millones restantes se distribuyen ponderadamente en la cobertura de incrementos de costes ineludibles, como se aprecia comparativamente con el Presupuesto vigente.

Nuevamente debe insistirse en que las peticiones de los servicios para Gastos de inversiones de primer establecimiento no pueden tener racional ni técnicamente encaje en el Presupuesto Ordinario. Se trata de gastos para el incremento del activo patrimonial que tienen su encuadramiento técnico en presupuestos extraordinarios. No obstante, por ser tradicional y responder a un antiguo uso de esta Corporación se mantienen algunos gastos de naturaleza que se incluyeron en presupuestos anteriores y en el vigente, sin elevarlos a límites superiores que, según el criterio expuesto, deben acogerse en los indicados extraordinarios.

**2.4. Centros asistenciales y docentes.**—Durante el actual ejercicio han seguido prestando a plena satisfacción sus servicios las Ciudades Sanitaria, Escolar y de Ancianos. Se ha de resaltar el magnífico funcionamiento de dichas Ciudades que han cubierto de una manera ejemplar las finalidades para que fueron creadas. En el Proyecto para el actual ejercicio se cifran las aportaciones a dichas Ciudades en las cantidades que se expresan a continuación:

Ciudad Sanitaria Provincial ... ..	230.000.000
Ciudad Escolar "Francisco Franco" ... ..	128.959.424
Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" ... ..	56.500.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>415.459.424</b>

Lógicamente la aportación que se detalla para estas tres Ciudades no es sino el adecuado pago de aquellos Servicios que antes se prestaban por la Corporación en Establecimientos anticuados, en función de las obligaciones que en actividades benéfico-docentes, o sanitarias y asistenciales corresponde a la Diputación, de las que en parte se descarga el Presupuesto Ordinario en sus distintos capítulos.

**2.5. Ingresos.**—Para nivelar el Presupuesto se han incrementado diversos conceptos de ingresos, siendo los más importantes los siguientes:

—**Tráfico de Empresas.**—El aumento de este concepto se eleva a 157.976.616, por cuota complementaria. Ello es debido a entrar plenamente en vigor para 1973 los padrones de habitantes aprobados en 1971, según dispone el Decreto de 17 de diciembre del mismo año, calculándose el natural incremento de recaudación por este concepto.

—**Licencia Fiscal.**—Se ha incrementado, según la base de liquidación del ejercicio de 1971, en 33 millones, aproximadamente.

—**Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas.**—Se ha elevado en 25 millones de pesetas que, según los cálculos efectuados, será aproximadamente el rendimiento en más de este recurso.

—**Tasas Residencia de Aranjuez.**—Por la prestación de servicios en esta Residencia se han consignado doce millones de pesetas, cálculo aproximado del rendimiento de la respectiva Ordenanza Fiscal.

— **Otros recursos.**—Como consecuencia de los rendimientos contabilizados sobre otros conceptos de ingresos en el presente ejercicio, se han retocado las cifras de cálculo para el próximo, siquiera lo haya sido en proporciones mínimas y de escasa importancia en todos ellos, y debiendo destacarse sin embargo con mayor significación los intereses bancarios de las cuentas por servicios de Tesorería, cuyo rendimiento, debido a ciertas circunstancias, tendrá mayor importancia en el ejercicio próximo.

3. **Nivelación.**—Por todo lo expuesto y de acuerdo con los estados de Gastos e Ingresos que se adjuntan, así como de los antecedentes que han servido de base para su confección, el Proyecto que se eleva a la consideración corporativa está nivelado con absoluta puridad en sus estados de Gastos e Ingresos.

Madrid, 30 de noviembre de 1972. — El Presidente, Carlos González-Bueno.

RESUMEN POR CAPITULOS Y ARTICULOS  
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



## RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>Capítulos</u>	<u>Pesetas</u>
I.—Personal activo ... ..	411.759.922,—
II.—Material y diversos ... ..	487.914.406,—
III.—Clases pasivas ... ..	68.000.000,—
IV.—Deuda ... ..	123.283.564,—
V.—Subvenciones y participaciones en ingresos ... ..	767.109.025,—
VI.—Extraordinarios y de capital ... ..	122.082.341,—
VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos ... ..	7.648.299,—
	<hr/>
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.987.797.557,—</b>



## RESUMEN POR ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I	Artículos	Capítulos
<b>Personal activo</b>		
Artículo 1.º—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano:		
1.—Administración General ... ..	107.620.794,—	
2.—Seguridad ... ..	—	
3.—Sanidad y Beneficencia ... ..	63.983.398,—	
4.—Cultura ... ..	2.731.000,—	
5.—Obras y Servicios Locales ... ..	90.817.597,—	
6.—Desarrollo de la Economía ... ..	48.347.211,—	
	313.500.000,—	
Art. 2.º—Previsión y otras prestaciones:		
1.—Cuotas ordinarias y especiales de la MUNPAL ... ..	40.569.776,—	
4.—Seguros Sociales ... ..	36.190.146,—	
5.—Asistencia médico-quirúrgica y otras prestaciones ... ..	21.500.000,—	
	98.259.922,—	
		411.759.922,—
<b>CAPITULO II</b>		
<b>Material y diversos</b>		
Art. único.—Gastos de los Servicios:		
1.—Administración General ... ..	33.420.910,—	
2.—Seguridad ... ..	—	
3.—Sanidad y Beneficencia ... ..	274.793.583,—	
4.—Cultura ... ..	11.317.000,—	
5.—Obras y Servicios Locales ... ..	114.868.000,—	
6.—Desarrollo de la Economía ... ..	53.514.913,—	
	487.914.406,—	
		487.914.406,—
<b>CAPITULO III</b>		
<b>Clases Pasivas</b>		
Art. 1.º—De la Corporación ... ..	68.000.000,—	
		68.000.000,—
<b>CAPITULO IV</b>		
<b>Deuda</b>		
Art. 1.º—Intereses ... ..	123.283.564,—	
		123.283.564,—
<b>CAPITULO V</b>		
<b>Subvenciones y participaciones en ingresos</b>		
Art. 2.º—A Corporaciones Locales ... ..	340.613.901,—	
" 3.º—A otros Organismos públicos ... ..	8.669.912,—	
" 4.º—A Servicios de economía autónoma ... ..	415.459.424,—	
" 5.º—A particulares ... ..	2.365.788,—	
		767.109.025,—

	Artículos	Capítulos
<b>CAPITULO VI</b>		
<b>Extraordinarios y de capital</b>		
Art. 1.º—Inversiones no productoras de ingresos ... .. .	12.537.463,—	
" 2.º—Inversiones productoras de ingresos ... .. .	7.527.856,—	
" 3.º—Amortización Deuda emitida ... .. .	1.759.117,—	
" 5.º—Amortización anticipos y préstamos ... .. .	100.257.905,—	
		122.082.341,—
<b>CAPITULO VII</b>		
<b>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</b>		
Art. 1.º—Reintegrables ... .. .	5.000.000,—	
" 2.º—Indeterminados ... .. .	1.000.000,—	
" 3.º—Imprevistos ... .. .	1.648.299,—	
		7.648.299,—
<b>TOTAL ... .. .</b>		<b>1.987.797.557,—</b>

GASTOS

ESTADO DE GASTOS



# GASTOS

## CAPITULO I.—Personal activo

Artículo primero: SUELDOS Y REMUNERACIONES COBRADAS EN MANO

Núm. Partida	Partidas	CONSIGNACIONES Artículos	Capítulos
<b>Administración General</b>			
Gastos de representación:			
1	Asignación a la Presidencia:		
1.1	Por gastos de representación ...	125.000,—	
1.2	Indemnizaciones complementarias ... ..	260.000,—	
		385.000,—	
2	Idem Vicepresidencia por sustituciones íd. ... ..	25.000,—	
3	Dietas e indemnizaciones señores Diputados ... ..	5.500.000,—	
4	Idem por asistencia a Tribunales, viajes, etc. ... ..	75.000,—	
5	Retribuciones al personal de la Secretaría auxiliar de la Presidencia ... ..	30.000,—	
6	Idem íd. cargo de maceros ... ..	40.000,—	
		6.055.000,—	
	Suma ... ..		
Sueldos y pagas reglamentarias:			
7	Haberes Cuerpos Nacionales y Técnico Administrativo:		
1)	Personal funcionario:		
	1 Secretario.		
	1 Interventor.		
	1 Depositario.		
	1 Oficial Mayor.		
	1 Viceinterventor.		
	14 Jefes de Sección.		
	17 Jefes Subsección y Subjefes Sección.		
	19 Jefes de Negociado.		
	20 Oficiales.		
Consignación por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	7.850.653,—	
	Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	1.936.901,—	
	Carestía de vida ... ..	268.031,—	
	Casa-habitación de los señores Secretario, Interventor, Depositario, Oficial Mayor y Viceinterventor ...	450.000,—	
	Quebranto de moneda señor Depositario ... ..	10.000,—	
		10.515.585,—	

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
8	Haberes de Letrados y Procuradores:		
1)	Personal funcionario:		
	1 Letrado Decano.		
	5 Letrados.		
	2 Procuradores.		
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:		
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	675.073,—	
	Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	181.637,—	
	Carestía de vida ... ..	76.414,—	
	Otras gratificaciones ... ..	10.000,—	
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>943.124,—</b>	
2)	Personal Reglamentaciones Laborales:		
	1 Letrado.		
	1 Procurador.		
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	350.000,—	
	Aumentos periódicos, etc. ... ..	17.500,—	
	<b>TOTAL personal laboral ... ..</b>	<b>367.500,—</b>	
			<b>1.310.624,—</b>
9	Haberes de Inspectores de Rentas y Exacciones:		
1)	Personal funcionario:		
	1 Inspector Jefe.		
	7 Inspectores.		
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:		
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	510.935,—	
	Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	346.621,—	
	Carestía de vida ... ..	168.790,—	
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>1.026.346,—</b>	<b>1.026.346,—</b>
10	Haberes de Auxiliares Administrativos y asimilados:		
1)	Personal funcionario:		
	31 Auxiliares habilitados para Oficiales.		
	50 Auxiliares.		
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:		
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	5.602.885,—	
	Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	4.097.500,—	
	Carestía de vida ... ..	271.772,—	
	Gratificaciones Decreto 3215/69 ... ..	159.800,—	
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>10.131.957,—</b>	

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
30 Oficiales de 1. <sup>a</sup>			
33 Taquimecanógrafas.			
17 Auxiliares administrativos.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	11.907.000,—		
Aumentos periódicos por años de servicio ... ..	3.135.300,—		
Plus diferencia Convenio-Ordenanza.	242,—		
Total personal laboral ... ..	15.042.542,—		
3) Personal contratado:			
1 Contable.			
1 Auxiliar Taquimecanógrafa.			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	231.000,—		
TOTAL personal contratado.	231.000,—	25.405.499,—	
11 Haberes varios empleados:			
1) Personal funcionario:			
1 Capellán Mayor.			
12 Capellanes.			
1 Taquígrafo Jefe.			
5 Auxiliares Taquimecanógrafas habilitadas para Oficiales.			
49 Auxiliares Taquimecanógrafas.			
1 Encargado de Ceremonial y Protocolo.			
3 Sacristanes.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	5.280.150,—		
Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	1.806.419,—		
Carestía de vida ... ..	89.576,—		
Gratificaciones Decreto 3215/69 ... ..	271.400,—		
TOTAL funcionarios ... ..	7.447.545,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
3 Capellanes.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	525.000,—		
Aumentos periódicos por años de servicio ... ..	52.500,—		
TOTAL laborales ... ..	577.500,—		

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
3) Personal contratado:			
1 Taquígrafo.			
2 Capellanes.			
Sueldo convenido ... ..	378.000,—		
TOTAL contratados ... ..	378.000,—		
		8.403.045,—	
12 Haberes de subalternos:			
1) Personal funcionario:			
1 Portero Mayor.			
1 Jefe de Portería.			
17 Ujieres.			
15 Porteros y Ordenanzas.			
1 Conserje de la Plaza de Toros.			
1 Sereno.			
2 Ascensoristas.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	2.053.712,—		
Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	914.044,—		
Carestía de vida ... ..	6.300,—		
Gratificaciones Decreto 3215/69 ... ..	466.810,—		
TOTAL funcionarios ... ..	3.440.866,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
46 Ordenanzas.			
9 Serenos.			
2 Mozos de Servicio.			
1 Encargado máquina reproductora.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> ebanista.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	4.209.644,—		
Aumentos periódicos por años de servicio ... ..	886.527,—		
Plus diferencias Convenio-Ordenanza.	624.414,—		
TOTAL personal laboral ... ..	5.720.585,—		
		9.161.451,—	
13 Retribuciones encargadas limpieza:			
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Encargada de limpieza.			
36 Operarias limpieza.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	1.256.150,—		
Aumentos por años de servicio ... ..	239.358,—		
Plus diferencias Convenio-Ordenanza.	286.325,—		
TOTAL personal laboral ... ..	1.781.833,—		

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
3)	Personal contratado:			
	4 Operarias limpieza.			
	Previsión para cumplimiento contratos	324.324,—		
			2.106.157,—	
14	Indemnizaciones y dietas por asistencia miembros de Tribunales, desplazamientos, etc. ... ..		400.000,—	
15	Indemnizaciones y dietas al personal de la Junta Electoral ... ..		400.000,—	
16	Premios a Secretarios e Interventores de Ayuntamientos de la provincia por su colaboración matrícula Tasa Provincial Rodaje 1973 ... ..		125.000,—	
17	Previsión para gratificaciones (acuerdos 25-11-65, 9-11-66, 30-11-72 y otros), incentivos, complementos, horas extraordinarias y diferencias por compensación de haberes a funcionarios sujetos a derechos adquiridos, correspondientes a este Grupo, según distintos acuerdos corporativos ... ..		40.712.087,—	
18	Previsión para satisfacer al personal devengos que pudieran reconocérseles procedentes de ejercicios anteriores ... ..		2.000.000,—	
	Suma Administración General ... ..		107.620.794,—	

### Sanidad y Beneficencia

Sueldos y pagas reglamentarias:

#### 19 Haberes del Servicio de Veterinaria:

##### 1) Personal funcionario:

1 Inspector Jefe Veterinario.

1 Inspector Veterinario.

Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:

Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... .. 224.175,—

Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... .. 74.202,—

TOTAL funcionarios ... .. 298.377,—

##### 2) Personal Reglamentaciones Laborales:

1 Encargado vaquería.

1 Vaquero.

1 Ayudante vaquero.

1 Pastor.

Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:

Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... .. 265.200,—

Aumentos periódicos por años de servicios ... .. 13.260,—

Pluses convenio ... .. 97.462,—

TOTAL laborales ... .. 375.922,—

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
3) Personal contratado:			
6 Veterinarios.			
1 Vaquero.			
Previsión cumplimiento contratos ...	1.012.330,—		
TOTAL contratados ... ..	1.012.330,—		
		1.686.629,—	
20 Haberes personal Auxiliar y Subalterno Colegio Nuestra Señora de la Paz y antiguo de las Mercedes:			
1) Personal funcionario:			
1 Practicante.			
1 Profesora de peluquería.			
1 Encargado de calefacción.			
1 Encargado de lavadero.			
1 Auxiliar calefacción.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	336.583,—		
Aumentos por antigüedad (quinqueños reconocidos) ... ..	192.993,—		
Gratificaciones Decreto 3215/69 ...	2.160,—		
TOTAL funcionarios ... ..	531.736,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Jefe de cocina.			
1 Cocinera.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> ebanista.			
1 Maestro zapatero.			
2 Oficiales 2. <sup>a</sup> zapateros.			
1 Guarda Residencia Medina del Campo.			
7 Auxiliares domésticas.			
7 Operarias de limpieza.			
3 Mozos de servicio.			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	1.776.600,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	302.330,—		
Pluses convenio ... ..	295.290,—		
TOTAL laborales ... ..	2.374.220,—		
3) Personal contratado:			
2 Ayudantes de cocina.			
4 Fregadoras.			
Previsión cumplimiento contratos ...	506.300,—		
		3.412.256,—	
21 Haberes personal del Colegio de San Fernando:			
1) Personal funcionario:			
1 Maestro peluquero.			
1 Director de Banda.			
2 Maestros de Sección.			

Núm. Partida	Partidas	CONSIGNACIONES	
		Artículos	Capítulos
1 Cocinero.			
1 Ayudante de cocina.			
2 Guardas.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	528.586,—		
Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	349.249,—		
Carestía de vida ... ..	19.945,—		
TOTAL funcionarios ... ..	897.780,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Maestro Música.			
2 Profesores Educación Física.			
6 Maestros de Taller.			
1 Profesor Aux. Dibujo Industrial.			
1 Asistente Social.			
1 Auxiliar de Biblioteca.			
1 Jefe de cocina.			
1 Cocinero.			
1 Despensero.			
1 Modelista zapatero.			
3 Maestros zapateros.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> carpintero.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> cerrajero.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> electricista.			
3 Oficiales 1. <sup>a</sup> mecánicos.			
3 Oficiales 1. <sup>a</sup> ebanistas.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> tallista.			
2 Oficiales 1. <sup>a</sup> sastres.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> electrónica.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> zapatero.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> peluquero.			
1 Fogonero.			
1 Celador.			
2 Telefonistas.			
2 Serenos.			
2 Enfermeros.			
1 Porquero.			
13 Mozos de servicio.			
100 Operarias de limpieza.			
1 Camarero.			
Pabellón de San Vicente:			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> zapatero.			
1 Hortelano.			
1 Cocinero.			
1 Mozo de servicio.			
24 Operarias de limpieza.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	13.784.820,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	1.547.770,—		
Pluses convenio ... ..	2.240.638,—		
TOTAL laborales ... ..	17.573.228,—		

Núm. Partida		Partidas	CONSIGNACIONES	
			Artículos	Capítulos
3)	Personal contratado:			
	1 Cocinero.			
	2 Ayudantes de cocina.			
	1 Oficial 1. <sup>a</sup> sastre.			
	2 Camareros.			
	Previsión cumplimiento contratos ...	543.330,—		
	<b>TOTAL contratados ...</b>	<b>543.330,—</b>		
			19.014.338,—	
22	Indemnizaciones por residencia, desplazamientos, et- cétera, del Colegio de San Fernando ...		12.500,—	
23	Dietas y gastos de traslado del Administrador y per- sonal de la Residencia de San Isidro, de Aranjuez.		17.000,—	
24	Adehalas de acogidas a la Beneficencia Provincial por prestación de servicios en Establecimientos y Ofi- cinas de la Corporación ...		2.000.000,—	
25	Para gastos de personal de la Ciudad Social de An- cianos de Aranjuez ...		32.546.328,—	
26	Haberes personal excedente forzoso de este Grupo de Sanidad y Beneficencia ...		890.991,—	
27	Previsión para gratificaciones (acuerdos 25-11-65, 9-11-66, 30-11-72 y otros), incentivos, complemen- tos, horas extraordinarias y diferencias por com- pensación de haberes a funcionarios sujetos a de- rechos adquiridos, correspondientes a este Grupo, según distintos acuerdos Corporativos ...		4.403.356,—	
	Suma Sanidad y Beneficencia ...		63.983.398,—	
<b>C u l t u r a</b>				
	Sueldos y pagas reglamentarias:			
28	Haberes cargos especiales, Grupo Cultura:			
	1) Personal funcionario:			
	1 Archivero Bibliotecario.			
	1 Inspector técnico de enseñanza.			
	1 Secretario técnico de la Institución "Ximénez de Cisneros".			
	Consignaciones por conceptos según detalle indivi- dualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Emolumentos básicos con pagas ex- traordinarias ...	162.594,—		
	Aumentos por antigüedad (quinque- nios reconocidos) ...	109.957,—		
	Carestía de vida ...	45.849,—		
	<b>TOTAL funcionarios ...</b>	<b>318.400,—</b>		
	2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
	1 Director.			
	1 Jefe de Extensión Cultural.			
	4 Oficiales técnicos.			
	Consignaciones por conceptos según detalle indivi- dualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Percepciones básicas con pagas ex- traordinarias ...	882.000,—		
	Aumentos periódicos por años de ser- vicios ...	173.600,—		
	<b>TOTAL personal laboral ...</b>	<b>1.055.600,—</b>		
			1.374.000,—	

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
29	Retribuciones por desplazamientos a Maestros Nacionales destinados a Escuelas del Patronato Provincial de Educación ... ..	1.140.000,—		
30	Previsión para gratificaciones (acuerdos 25-11-65, 9-11-66, 30-11-72 y otros), incentivos, complementos, horas extraordinarias y diferencias por compensación de haberes a funcionarios sujetos a derechos adquiridos, correspondientes a este Grupo, según distintos acuerdos corporativos ... ..	217.000,—		
	Suma Grupo Cultura ... ..	2.731.000,—		

### Obras y Servicios

Sueldos y pagas reglamentarias:

#### 31 Haberes del personal del Servicio de Vías y Obras:

##### 1) Personal funcionario:

1	Ingeniero Jefe del Servicio.	
2	Ingenieros de Caminos.	
4	Ayudantes de Obras Públicas.	
2	Delineantes.	
1	Calculista.	
34	Capataces.	
1	Encargado del taller de Vías y Obras.	
8	Maquinistas.	
10	Conductores.	
1	Tornero.	
3	Oficiales mecánicos.	
2	Encargados de obras.	
2	Almaceneros.	
155	Peones camineros.	
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	13.510.324,—
	Aumentos por antigüedad (quinquennios reconocidos) ... ..	5.230.988,—
	Carestía de vida ... ..	24.981,—
	Gratificaciones Decreto 3215/69 ... ..	11.340,—
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>18.777.633,—</b>

##### 2) Personal Reglamentaciones Laborales:

2	Ayudantes de Obras Públicas.	
8	Delineantes.	
2	Calculistas.	
8	Conductores.	
1	Maquinista.	
2	Oficiales 1. <sup>a</sup> mecánicos.	
5	Aprendices mecánicos.	
2	Guardas.	
85	Peones auxiliares.	
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	8.089.970,—
	Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	1.240.718,—
	Pluses convenio ... ..	5.573.225,—
	<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>14.903.913,—</b>

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
3) Personal contratado:			
1 Ingeniero de Vías y Obras.			
1 Ayudante de Obras Públicas.			
Previsión cumplimiento contratos ...	401.518,—		
TOTAL contratados ... ..	401.518,—		
		34.083.064,—	
32 Haberes del personal del Servicio de Arquitectura:			
1) Personal funcionario:			
1 Arquitecto Jefe.			
1 Arquitecto.			
1 Aparejador Ayudante.			
3 Aparejadores.			
2 Delineantes.			
1 Calculista.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	891.345,—		
Aumentos por antigüedad (quinqueños reconocidos) ... ..	418.554,—		
Gratificación diferencias ... ..	8.640,—		
TOTAL funcionarios ... ..	1.318.539,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Encargado de albañil.			
2 Jefes de equipo albañil.			
8 Oficiales 1. <sup>a</sup> albañiles.			
8 Oficiales 2. <sup>a</sup> albañiles.			
15 Ayudantes de albañil.			
15 Peones.			
1 Encargado de carpintería.			
3 Oficiales 1. <sup>a</sup> carpintería.			
4 Oficiales 2. <sup>a</sup> carpintería.			
1 Jefe de equipo fontanero.			
6 Oficiales 1. <sup>a</sup> fontaneros.			
2 Oficiales 2. <sup>a</sup> fontaneros.			
1 Ayudante fontanero.			
1 Aprendiz de fontanero.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> cerrajero.			
1 Listero.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> soldador.			
1 Ayudante soldador.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> pintor.			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	5.120.820,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	1.245.333,—		
Pluses convenio ... ..	4.142.554,—		
TOTAL laborales ... ..	10.508.707,—		
3) Personal contratado:			
1 Arquitecto.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> carpintería.			

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	489.608,—		
TOTAL contratados ... ..	489.608,—		
		12.316.854,—	
33 Haberes del personal de Servicios Industriales:			
1) Personal funcionario:			
1 Ingeniero Jefe.			
1 Ingeniero.			
1 Perito Industrial.			
1 Delineante.			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	322.920,—		
Aumentos por antigüedad (quinque- nios reconocidos) ... ..	157.376,—		
Carestía de vida ... ..	21.722,—		
Gratificación diferencias ... ..	2.160,—		
TOTAL funcionarios ... ..	504.178,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
6 Oficiales 1. <sup>a</sup> electricistas.			
3 oficiales 2. <sup>a</sup> electricistas.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> mecánico.			
5 Oficiales 1. <sup>a</sup> calefactores.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> calefactor.			
5 Oficiales 3. <sup>a</sup> fogoneros calefactores.			
16 Fogoneros especialistas.			
2 Aprendices electricistas.			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	2.694.000,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	377.770,—		
Pluses convenio ... ..	1.108.777,—		
TOTAL laborales ... ..	4.180.547,—		
3) Personal contratado:			
31 Fogoneros especialistas.			
Previsión para cumplimiento de contratos ... ..	1.605.003,—		
TOTAL contratados ... ..	1.605.003,—		
		6.289.728,—	
34 Dietas del personal técnico de Vías y Obras ... ..		75.000,—	
35 Dietas del personal del Servicio de Arquitectura ... ..		60.000,—	
36 Dietas del personal de los Servicios Industriales ... ..		30.000,—	
37 Derechos de redacción de proyectos que carezcan de dotaciones al efecto ... ..		95.000,—	
38 Servicio de pago de haberes al personal auxiliar de Obras y Servicios ... ..		200.000,—	
39 Retribuciones al personal del Parque Móvil Provincial:			
1) Personal funcionario:			
1 Perito Industrial.			
1 Encargado.			

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
32 Conductores.			
1 Motorista.			
1 Jefe de taller.			
1 Mecánico electricista.			
4 Mecánicos.			
1 Guarda.			
1 Lavacoches.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	3.061.116,—		
Aumentos por antigüedad (quinqueños reconocidos) ... ..	679.164,—		
Carestía de vida ... ..	11.403,—		
TOTAL funcionarios ... ..	3.751.683,—		
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> mecánico.			
2 Lavacoches.			
1 Encargado de almacén.			
29 Conductores.			
3 Guardas.			
1 Engrasador.			
1 Limpiadora.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	2.661.482,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	250.120,—		
Pluses convenio ... ..	373.631,—		
TOTAL laborales ... ..	3.285.233,—		
3) Personal contratado.			
10 Conductores.			
Previsión cumplimiento contratos ...	849.299,—		
TOTAL contratados ... ..	849.299,—		
		7.886.215,—	
40 Haberes del personal de la Imprenta Provincial y "Boletín Oficial":			
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
A) Imprenta Provincial:			
1 Regente.			
7 Oficiales 1. <sup>a</sup> linotipistas.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> ajustador.			
1 Oficial 2. <sup>a</sup> ajustador.			
1 Oficial 1. <sup>a</sup> mecánico linotipista.			
2 Correctores.			
3 Oficiales 1. <sup>a</sup> de cajas.			
3 Oficiales 2. <sup>a</sup> de cajas.			
1 Oficial 3. <sup>a</sup> de cajas.			
1 Jefe sección máquinas.			
3 Oficiales 1. <sup>a</sup> máquinas.			

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
	2 Oficiales 3. <sup>a</sup> máquinas.		
	1 Peón especialista.		
	1 Jefe sección encuadernación.		
	1 Oficial 1. <sup>a</sup> encuadernación.		
	1 Oficial 3. <sup>a</sup> mecánica.		
	1 Aprendiz 4. <sup>o</sup> año.		
	3 Oficiales 3. <sup>a</sup> encuadernación.		
	2 Atendedores.		
B)	"Boletín Oficial":		
	1 Jefe de Negociado.		
	1 Oficial 1. <sup>a</sup> administrativo.		
	3 Oficiales 2. <sup>a</sup> administrativos.		
	1 Ordenanza.		
	1 Oficial 2. <sup>a</sup> cierre.		
	14 Repartidores.		
	Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:		
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	5.074.027,—	
	Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	703.872,—	
	Pluses convenio ... ..	16.800,—	
	TOTAL laborales ... ..	5.794.699,—	
3)	Personal contratado:		
	1 Oficial 3. <sup>a</sup> encuadernación.		
	1 Oficial 1. <sup>a</sup> administrativo.		
	1 Ayudante de distribución.		
	Previsión para cumplimiento contratos ... ..	286.331,—	
	TOTAL contratados ... ..	286.331,—	
		6.081.030,—	
41	Previsión para gratificaciones (acuerdos 25-11-65, 9-11-66, 30-11-72 y otros), incentivos, complementos, horas extraordinarias y diferencias por compensación de haberes a funcionarios sujetos a derechos adquiridos, correspondientes a este Grupo, según distintos acuerdos corporativos ... ..	23.700.706,—	
	Suma Grupo Obras y Servicios ... ..	90.817.597,—	
41 bis	Para posible revisión del salario interprofesional que la Corporación, en su momento, transferirá a las partidas que deban suplementarse, según resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, de fecha 25 de enero de 1973 ...	15.000.000,—	
<b>Desarrollo de la Economía</b>			
Sueldos y pagas reglamentarias:			
42	Haberes del personal del Servicio Forestal:		
	1) Personal funcionario:		
	1 Ingeniero Jefe.		
	1 Ayudante de Montes, Subjefe servicio contra incendios.		
	2 Ayudantes de Montes.		

Núm. Partida	Partidas	CONSIGNACIONES	
		Artículos	Capítulos
4	Conductores.		
2	Especialistas motobombas.		
5	Especialistas lucha contra incendios.		
17	Capataces.		
3	Guardas forestales.		
2	Guardas piscícolas.		
2	Jardineros.		
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	3.430.531,—	
	Aumentos por antigüedad (quinquenios reconocidos) ... ..	748.959,—	
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>4.179.490,—</b>	
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1	Delineante.		
3	Tractoristas.		
70	Obreros fijos.		
29	Jardineros.		
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
	Emolumentos básicos con pagas extraordinarias ... ..	793.217,—	
	Aumentos por antigüedad (quinquenios reconocidos) ... ..	294.295,—	
	Carestía de vida ... ..	63.957,—	
	Gratificaciones Decreto 3215/69 ... ..	2.160,—	
	<b>TOTAL funcionarios ... ..</b>	<b>1.153.629,—</b>	
2) Personal Reglamentaciones Laborales:			
1	Perito Agrícola.		
1	Auxiliar Calculista.		
9	Tractoristas.		
1	Mecánico.		
1	Guarda de Almacén.		
1	Listero.		
1	Injertador.		
2	Jefes de cuadrilla.		
1	Mulero.		
17	Peones.		
1	Aprendiz.		
	Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	2.324.350,—	
	Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	119.329,—	
	<b>TOTAL laborales ... ..</b>	<b>2.443.679,—</b>	
3) Personal contratado:			
1	Perito Agrícola.		
1	Químico.		

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
Percepciones básicas con pagas extraordinarias ... ..	9.022.010,—		
Aumentos periódicos por años de servicios ... ..	946.108,—		
Pluses convenio ... ..	677.392,—		
TOTAL laborales ... ..	10.645.510,—		
3) Personal contratado:			
2 Guardas jurados.			
1 Cocinera.			
1 Maquinista.			
1 Sereno.			
1 Albañil.			
44 Obreros fijos.			
2 Jardineros.			
Previsión para cumplimiento de contratos ... ..	4.742.964,—		
TOTAL contratados ... ..	4.742.964,—	19.567.964,—	
43 Personal Servicio Agropecuario:			
1) Personal Funcionario:			
1 Ingeniero Jefe.			
1 Ingeniero Agropecuario.			
1 Perito Agrícola Ayudante.			
2 Peritos Agrícolas.			
1 Capataz Inspector.			
3 Capataces.			
3 Obreros especializados.			
Consignaciones por conceptos según detalle individualizado en el anexo de Personal del Presupuesto:			
1 Auxiliar calculista.			
1 Controlador.			
1 Injertador.			
23 Peones.			
3 Aprendices.			
Previsión para cumplimiento de contratos ... ..	1.998.325,—		
TOTAL contratados ... ..	1.998.325,—	5.595.633,—	
44 Dietas e indemnizaciones por traslado del personal del Servicio Forestal de la Corporación ... ..	310.000,—		
45 Dietas del personal del Servicio Agropecuario ... ..	300.000,—		
46 Previsión para gratificaciones (acuerdos 25-11-65, 9-11-66, 30-11-72 y otros), incentivos, complementos, horas extraordinarias y diferencias por compensación de haberes a funcionarios sujetos a derechos adquiridos, correspondientes a este Grupo, según distintos acuerdos Corporativos ... ..	7.573.614,—		
Suma Desarrollo de la Economía ... ..		33.347.211,—	
47 Retribuciones de personal —Nómina Unica— (Orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de diciembre de 1963 y Base segunda para la ejecución de este Presupuesto) ... ..		313.500.000,—	
TOTAL Artículo primero, Capítulo I ... ..		313.500.000,—	

Núm. Partida	Partidas	CONSIGNACIONES	
		Artículos	Capítulos
Artículo segundo.—PREVISION Y OTRAS PRESTACIONES.			
48	Cuotas ordinarias y especiales o complementarias a la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local ... ..	29.259.212,—	
48 bis	Para el pago de la cuota complementaria a la Municipal, ejercicio de 1973, según Resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, de fecha 25-1-73 ... ..	11.310.564,—	
49	Cuotas, indemnizaciones y demás cargas impuestas por la legislación laboral en concepto de Seguros Sociales ... ..	36.190.146,—	
50	Retribuciones al personal médico encargado del Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios ... ..	8.000.000,—	
51	Honorarios médicos y gastos de farmacia del mismo Servicio ... ..	6.000.000,—	
52	Ayuda familiar reconocida al personal funcionario de la Corporación ... ..	7.500.000,—	
			98.259.922,—
TOTAL Artículo segundo, Capítulo I ... ..			98.259.922,—

## RESUMEN

Artículo primero ... ..	313.500.000,—
Artículo segundo ... ..	98.259.922,—
Total Capítulo I, Personal Activo ... ..	411.759.922,—

## CAPITULO II.—Material y diversos

Art. único.—Gastos de los Servicios.

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
<b>Administración General</b>			
Gastos de representación:			
53	Para gastos originados con motivo de recepciones, visitas, fiestas y otros gastos eventuales y de carácter representativo que ordene la Presidencia de la Corporación ... ..		3.000.000,—
54	Gastos vivienda Gobernador Civil:		
	1 Obras conservación vivienda Exce- lentísimo señor Gobernador Civil de la provincia (Servicio de Arquitec- tura) ... ..	300.000,—	
	2 Adquisición mobiliario y enseres con destino a íd. íd. ... ..	600.000,—	
			900.000,—
Servicios generales de la Corporación:			
55	Defensa Jurídica de la Corporación:		
	1 Para los gastos que se originen con motivo de acciones de la Corpora- ción en Tribunales de Justicia y otros de carácter análogo ... ..	100.000,—	
	2 Idem íd. íd. con motivo propiedad finca o pisos de la Corporación ...	75.000,—	
	3 Idem íd. íd. por colaboraciones pro- fesionales especiales ... ..	20.000,—	
			195.000,—
56	Atenciones Junta Provincial del Censo Electoral ...		75.000,—
57	Gastos en Relaciones Exteriores y Publicaciones:		
	1 Atenciones Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones ... ..	50.000,—	
	2 Atenciones Laboratorio Fotográfico.	30.000,—	
	3 Premios periodísticos ... ..	300.000,—	
			380.000,—
Oficinas Centrales de la Corporación:			
58	Conservación de equipos y material fungible:		
	1 Conservación mobiliario ... ..	185.000,—	
	2 Material escritorio, abono telefóni- co, libros y gastos generales ... ..	2.450.000,—	
	3 Gastos arriendo anual máquina re- productora documentos ... ..	175.000,—	
	4 Uniformes personal subalterno y servicios especiales ... ..	450.000,—	
			3.260.000,—
59	Alumbrado, agua y calefacción ... ..		1.500.000,—
60	Seguros contra incendios, robo, etc. ... ..		1.960.910,—
61	Obras generales conservación y mejora en edificios e instalaciones vinculados a Servicios Generales (Ar- quitectura):		
	1 Obras generales conservación de edi- ficios ... ..	500.000,—	

Núm. Partida			CONSIGNACIONES		
			Partidas	Artículos	Capítulos
2	Pintura y reposición pavimentos ...	500.000,—			
3	Obras reforma Palco Regio en la Plaza de Toros ... .. .	100.000,—			
4	Conservación casas Corporación ...	300.000,—			
			1.400.000,—		
62	Obras generales conservación y mejora en edificios e instalaciones vinculados a Servicios Generales (Servicios Industriales):				
1	Conservación general ... .. .	350.000,—	350.000,—		
	Imprenta Provincial:				
63	Adquisición y reparación maquinaria, herramientas y acopios:				
1	Adquisición y reparación de herramienta ... .. .	150.000,—			
2	Idem maquinaria, material diverso y gastos menores ... .. .	1.000.000,—			
			1.150.000,—		
64	Alumbrado y fuerza Imprenta Provincial ... .. .		200.000,—		
65	Obras generales conservación y mejora (Arquitect.):				
1	Conservación general ... .. .	350.000,—	350.000,—		
66	Obras generales conservación y mejora (Servicios Industriales):				
1	Conservación general ... .. .	100.000,—	100.000,—		
67	Gastos publicación "Boletín Oficial" de la provincia...		9.000.000,—		
	Parque Móvil Provincial:				
68	Adquisición y reparación maquinaria, herramental y acopios:				
1	Renovación de material y gastos en gasolina, reparaciones y accesorios.	4.000.000,—			
2	Adquisición y reparación de maquinaria para el taller mecánico ...	250.000,—			
3	Alumbrado, agua, electricidad y otros gastos generales ... .. .	2.300.000,—			
			6.550.000,—		
69	Contratación servicio de transporte ... .. .		100.000,—		
70	Adquisición vehículos automóviles ... .. .		2.500.000,—		
71	Obras generales conservación (Arquitectura):				
1	Obras impermeabilización terrazas.	350.000,—	350.000,—		
72	Obras generales conservación (Servicios Industriales)...		100.000,—		
	<b>Sanidad y Beneficencia</b>				
	Atenciones generales:				
73	Estancias de menores en Tribunales Tutelares ... .. .		200.000,—		
74	Adquisición de juguetes niños acogidos en la Beneficencia Provincial ... .. .		75.000,—		
	Decanato Cuerpo Médico:				
75	Material del Servicio ... .. .		25.000,—		
76	Gastos sostenimiento Biblioteca "Gregorio Marañón".		600.000,—		
77	Gastos sostenimiento Revista "Hospital General" ...		500.000,—		

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
Colegio Nuestra Señora de la Paz:			
78	Alimentación ... ..	3.000.000,—	
79	Agua, gas, electricidad y combustible ... ..	2.000.000,—	
80	Cumplimiento Memorias:		
1	Memoria testamentaria D. José María Alonso Sáez de Hermúa ...	6.370,—	
2	Otras Memorias ... ..	790,—	
		<u>7.160,—</u>	
81	Dotes establecidas en favor de acogidas:		
1	Dotes en premios de Lotería ... ..	15.000,—	
2	Idem cumplimiento fundación doña María Medel ... ..	1.100,—	
3	Idem para tomar estado ... ..	10.000,—	
		<u>26.100,—</u>	
82	Material y gastos de los diversos Servicios:		
1	Material escolar ... ..	40.000,—	
2	Idem y atenciones Servicio Médico.	50.000,—	
3	Conservación y adquisición mobiliario ... ..	75.000,—	
4	Utensilios cocina, comedor, etc. ...	50.000,—	
5	Vestuario, uniformes, ropa de cama, etc. ... ..	500.000,—	
		<u>715.000,—</u>	
83	Gastos generales e indeterminados ... ..	250.000,—	
84	Obras generales conservación (Arquitectura): ... ..	1.500.000,—	
85	Diversas obras en el Establecimiento (Arquitectura):		
1	Revoco de la Iglesia .. ..	500.000,—	
2	Reconstrucción terrazas ... ..	250.000,—	
3	Idem chapiteles ... ..	250.000,—	
4	Obras conservación Medina del Campo ... ..	200.000,—	
		<u>1.200.000,—</u>	
86	Obras generales conservación (Serv. Indust.):		
1	Obras generales ... ..	250.000,—	
2	Obras instalación quemadores de fuel-oil y depósitos de almacenamiento para las calderas de calefacción, agua caliente y vapor en el Establecimiento ... ..	2.000.000,—	
		<u>2.250.000,—</u>	
87	Para reparación de las instalaciones de agua caliente para el servicio central de baños y duchas (Servicios Industriales) ... ..	400.000,—	
Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco":			
88	Memorias ... ..	275,—	
Colegio de San Fernando:			
89	Alimentación ... ..	18.420.820,—	
90	Fluido y gastos de la central eléctrica ... ..	1.700.000,—	
91	Central de calor y combustible ... ..	2.260.737,—	
92	Memorias ... ..	80,—	

Núm. Partida			CONSIGNACIONES		
			Partidas	Artículos	Capítulos
93	Material de enseñanza y prácticas de Taller:				
	1 Material de enseñanza profesional.	125.000,—			
	2 Maquinaria Talleres ... ..	200.000,—			
	3 Materias primas, etc. ... ..	375.000,—			
			700.000,—		
94	Material escolar ... ..		958.125,—		
95	Gastos sostenimiento Banda de Música ... ..		45.000,—		
96	Gastos generales ... ..		462.090,—		
97	Gastos colonias escolares ... ..		50.000,—		
98	Material deportivo ... ..		100.000,—		
99	Conservación y adquisición mobiliario ... ..		826.360,—		
100	Obras generales conservación y mejora instalaciones (Arquitectura):				
	1 Conservación general ... ..	2.250.000,—			
	2 Reposición canalones en todos los Pabellones ... ..	1.000.000,—			
			3.250.000,—		
101	Obras generales conservación y mejora instalaciones (Servicios Industriales):				
	1 Conservación general ... ..	1.000.000,—			
			1.000.000,—		
102	Gastos fungibles diversos servicios:				
	1 Utensilios de cocina, etc. ... ..	500.000,—			
	2 Vestuario, uniformes, etc. ... ..	5.000.000,—			
	3 Sostenimiento servicio de transporte ... ..	70.000,—			
	4 Desplazamientos alumnos ... ..	200.000,—			
	5 Asistencia actos recreativos y culturales ... ..	200.000,—			
			5.970.000,—		
103	Premios a los alumnos ... ..		300.000,—		
104	Gastos generales, varios e indeterminados ... ..		1.400.000,—		
	Pabellón de San Vicente:				
105	Alimentación ... ..		2.748.450,—		
106	Gastos fungibles diversos Servicios:				
	1 Sostenimiento calefacción y combustible ... ..	674.485,—			
	2 Material escolar ... ..	212.576,—			
	3 Conservación y adquisición mobiliario ... ..	235.352,—			
	4 Utensilios de cocina, comedor, etc. ... ..	183.230,—			
	5 Vestuario, uniformes, ropas, etc. ... ..	657.000,—			
			1.962.643,—		
107	Obras generales conservación (Arquitectura):				
	1 Conservación general ... ..	850.000,—			
			850.000,—		
108	Obras generales conservación (Servicios Industriales):				
	1 Conservación general ... ..	400.000,—			
			400.000,—		
109	Vestuario: uniformes personal fuera del concierto ... ..		30.000,—		
110	Gastos generales, varios e indeterminados ... ..		150.000,—		

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
Residencia Provincial de Ancianos:			
111	Gastos concertados, material y servicios:		
	1 Estancias de ancianos .. .. .	4.750.000,—	
	2 Idem Hermanas de la Caridad ...	175.000,—	
	3 Servicios médicos ... .. .	36.000,—	
	4 Idem cocinas y domésticos ... ..	950.000,—	
		<u>5.911.000,—</u>	
112	Obras generales conservación (Arquitectura):		
	1 Obras generales ... .. .	400.000,—	
	2 Pintura y reposición frisos azulejos dormitorios (3.ª fase) ... .. .	500.000,—	
		<u>900.000,—</u>	
113	Obras generales conservación (Servicios Industriales):		
	1 Obras generales ... .. .	600.000,—	
		<u>600.000,—</u>	
114	Pensiones en régimen de externado ... .. .	594.000,—	
115	Conservación y adquisición mobiliario ... .. .	150.000,—	
116	Vestuario, uniformes, ropas de cama, etc. ... .. .	100.000,—	
117	Gastos sostenimiento calefacción ... .. .	200.000,—	
118	Otros gastos no concertados ... .. .	250.000,—	
Enfermos mentales:			
119	Estancias en Sanatorios no dependientes de la Dipu- tación Provincial ... .. .		149.074.493,—
Otros Servicios:			
120	Estancias concertadas en Colegios, Establecimientos y otros Servicios:		
	1 Becas y medias becas en Colegios de Subnormales y subvenciones ú otro género de cooperación econó- mica con Guarderías Infantiles ...	36.000.000,—	
	2 Estancias en Colegios de Sordo- mudos ... .. .	7.000.000,—	
	3 Idem en Asilo de San Martín de Valdeiglesias ... .. .	100.000,—	
	4 Estancias diversas ... .. .	50.000,—	
		<u>43.150.000,—</u>	
<b>Cultura, Deportes, Turismo, etc.</b>			
121	Gastos publicación Revista "Cisneros" ... .. .		400.000,—
122	Para adquisición de libros, revistas y gastos de encu- adernación y material de archivo en la Biblioteca y Hemeroteca Provinciales ... .. .		375.000,—
123	Auxilios económicos a Escuelas y Centros de Ense- ñanza de la provincia:		
	1 Auxilios a Escuelas ... .. .	180.000,—	
	2 Idem a Centros de Enseñanza ...	240.000,—	
	3 Aportación a gastos de sosteni- miento a Colegios de Rascafría y "Rafael Cavestany" de Buitrago ...	720.000,—	
	4 Aportación a gastos de sosteni- miento a Colegios de San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna y Chinchón ... .. .	360.000,—	
		<u>1.500.000,—</u>	

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
124	Para compensar trabajo un miembro de la Asociación Antiguos Alumnos del Colegio de San Fernando, cumplimiento programa ... ..	60.000,—		
125	Aportación al Instituto de Estudios Madrileños ... ..	75.000,—		
126	Gastos Servicio de Extensión Cultural ... ..	1.300.000,—		
127	Atenciones de carácter cultural y deportivo ... ..	1.000.000,—		
128	Atenciones de carácter formativo:			
	1 Atenciones de carácter formativo en pueblos de la provincia a cargo del Frente de Juventudes ... ..	1.600.000,—		
	2 Idem íd. a cargo de la Sección Femenina ... ..	1.500.000,—		
		<u>3.100.000,—</u>		
129	Gastos Centro Coordinador de Bibliotecas ... ..	1.300.000,—		
130	Gastos conservación y sostenimiento Museo Taurino:			
	1 Sostenimiento y adquisición obras Museo ... ..	150.000,—		
	2 Conservación Museo (Arquitectura) ... ..	225.000,—		
		<u>375.000,—</u>		
131	Gastos mausoleos y cementerios Mártires Madrid ... ..	500.000,—		
132	Aportación Talleres Artesanía Sección Femenina ... ..	100.000,—		
133	Dotación 11 alumnas becarias procedentes de Colegios provinciales ... ..	1.232.000,—		
<b>Obras y Servicios Locales</b>				
Arquitectura:				
134	Material del Servicio ... ..	125.000,—		
135	Vestuario operarios ... ..	75.000,—		
136	Obras urgentes en fincas de la Corporación ... ..	750.000,—		
Servicios Industriales:				
137	Material del Servicio ... ..	100.000,—		
138	Vestuario operarios ídem ... ..	50.000,—		
Vías y Obras provinciales:				
139	Herramental y acopios del Servicio:			
	1 Material del Servicio ... ..	600.000,—		
	2 Uniformes de Capataces y Peones camineros ... ..	500.000,—		
	3 Carbón, gasolina, aceite, etc. ... ..	600.000,—		
	4 Adquisición y reparación de herramientas ... ..	300.000,—		
	5 Idem maquinaria, tanques, etc. ... ..	1.500.000,—		
	6 Indicadores de carreteras ... ..	1.000.000,—		
		<u>4.500.000,—</u>		
140	Alquileres varios ... ..	275.000,—		
141	Conservación caminos vecinales (subvención Estado). ... ..	7.193.000,—		
142	Idem íd. (fondos provinciales) ... ..	4.000.000,—		
143	Gastos de estudios, replanteos, etc. ... ..	300.000,—		
144	Expropiaciones ... ..	250.000,—		
145	Gastos de agotamientos y defensa fluvial ... ..	150.000,—		
146	Obras reparación caminos y carreteras provinciales ... ..	50.000.000,—		
147	Variantes, ensanches y obras nuevas en carreteras provinciales a construir por el régimen y mediante la exacción de contribuciones especiales o aportaciones específicas ... ..	45.000.000,—		
148	Reparación de obras de fábrica, etc. ... ..	600.000,—		

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		Capítulos
		Partidas	Artículos	
149	Reparación de obras por daños temporales ... ..	600.000,—		
150	Obras menores por administración ... ..	300.000,—		
151	Construcción y reparación casillas Peones camineros y hangares máquinas ... ..	600.000,—		
<b>Desarrollo de la Economía</b>				
Servicio Forestal:				
152	Herramental y acopios Servicio Forestal:			
	1 Vestuario ... ..	200.000,—		
	2 Material del Servicio ... ..	110.000,—		
	3 Maquinaria ... ..	1.400.000,—		
		1.710.000,—		
153	Gastos Servicio contra incendios ... ..	7.723.228,—		
154	Indemnizaciones por aprovechamiento montes y arren- damiento de terrenos ... ..	700.000,—		
155	Para trabajos de repoblación forestal ... ..	4.500.000,—		
156	Para obras e instalaciones en montes y viveros ... ..	4.800.000,—		
157	Cursillos capacitación forestal ... ..	739.626,—		
158	Viveros e invernaderos ... ..	2.762.000,—		
159	Mobiliario y conservación Escuela y Residencia de Ca- pataces ... ..	300.000,—		
160	Sección de Jardinería ... ..	8.331.000,—		
161	Adquisición de terrenos ... ..	2.000.000,—		
Servicio Agropecuario:				
162	Material del Servicio ... ..	250.000,—		
163	Gastos de cultivo ... ..	9.829.859,—		
164	Obras e instalaciones en viveros ... ..	550.000,—		
165	Laboratorio Agrícola ... ..	25.000,—		
166	Obras nuevas instalaciones y mejoras territoriales ... ..	1.177.500,—		
167	Divulgación ferias, propaganda y congresos ... ..	100.000,—		
168	Lucha contra plagas del campo y fisiopatías o enfer- medades de origen parasitario ... ..	1.200.000,—		
169	Arriendo terrenos para viveros del Servicio ... ..	70.000,—		
170	Adquisición maquinaria Servicio Prestación Agrícola.	940.000,—		
171	Mejora ovina ... ..	250.000,—		
172	Inseminación artificial ... ..	300.000,—		
173	Centro Zootécnico ... ..	4.400.000,—		
174	Gastos divulgación de forrajeras y pratenses y para ayuda al abonado de las mismas ... ..	426.500,—		
175	Para compra de tierras en Colmenar de Oreja ... ..	430.200,—		
176	Gastos de material fungible, alimentación, calefacción y demás de funcionamiento de la Ciudad Social de Ancianos de Aranjuez ... ..	17.531.250,—		
			487.914.406,—	
<b>TOTAL capítulo II, Material y diversos ... ..</b>				<b>487.914.406,—</b>

**CAPITULO III.—Clases Pasivas**

Artículo primero.—De la Corporación.

Núm. Partida	Partidas	CONSIGNACIONES	
		Artículos	Capítulos
177 Pensiones y derechos de las Clases Pasivas de la Corporación:			
1 Para satisfacer las mejoras gracia- bles que correspondan a las Cla- ses Pasivas de esta Corporación.	66.500.000,—		
2 Premios de permanencia, auxilios y gastos de sepelio reconocidos re- glamentariamente ... ..	1.500.000,—		
	<u>68.000.000,—</u>	68.000.000,—	68.000.000,—
<b>TOTAL capítulo III, Clases Pasivas ... ..</b>			<b>68.000.000,—</b>

## CAPITULO IV.—Deuda

## Artículo primero.—INTERESES.

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
178	Para satisfacer intereses y gastos de operaciones de Tesorería ... ..	8.000.000,—		
179	Crédito para reposición de anticipos de íd. íd. ... ..	500.000,—		
180	Intereses de la operación de crédito concertada con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, para Presupuesto Extraordinario "Cirugía Infantil" (contrato número 36) ... ..	1.988,—		
181	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para Presupuesto Extraordinario "Liquidación Deudas" (contrato número 784) ... ..	660.675,—		
182	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para Presupuesto Extraordinario "Obras y mejoras" (contrato número 968) ... ..	490.548,—		
183	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para Presupuesto Extraordinario "Liquidación Ejercicio de 1942" (contrato número 833) ... ..	150.584,—		
184	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para Presupuesto Extraordinario "Afianzamiento Recaudación de Contribuciones del Estado" (contrato número 1.598) ... ..	704.823,—		
185	Intereses de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para Presupuesto Extraordinario "Nueva Casa de Maternidad" (contratos números 889, 1.572 y 1.883) ... ..	1.945.722,—		
186	Intereses operaciones de crédito concertadas con el Banco de Crédito Local de España, para dotar en Presupuesto Extraordinario de Cooperación Provincial destinado al Abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra del Guadarrama (gastos compensados por igual dotación en el Estado de Ingresos, concepto número 33, por dotarse con los recursos con cargo al Presupuesto especial de Cooperación):			
	1.—1. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.850.	1.426.908,—		
	2.—2. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.985.	9.006.589,—		
	3.—3. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 3.373.	6.636.915,—		
	4.—4. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 4.192.	1.250.000,—		
	5.—5. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 4.259.	8.723.389,—		
		<u>27.043.801,—</u>		
187	Intereses operación crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto Extraordinario "Obras complementarias Ciudad Sanitaria" (contrato número 3.152) ... ..	8.082.780,—		
188	Presupuesto extraordinario Hospital Psiquiátrico, préstamo 4.446/AT ... ..	5.170.293,—		
189	Idem íd. íd. préstamo 4.813/AT ... ..	1.551.088,—		
190	Idem íd. íd. aparatos Ciudad Sanitaria, préstamo 4.881/AT ... ..	732.497,—		
191	Intereses operación crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto Extraordinario "Hospital de Crónicos" (contrato número 3.788) ... ..	3.596.235,—		

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
192	Idem íd. íd. con íd. íd. Presupuesto Extraordinario "Obras complementarias Ciudad de Ancianos" (contrato número 3.905) ... ..	6.201.416,—		
193	Intereses operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto Extraordinario "Residencia de Ancianos de Aranjuez" (contrato número 3.937) ... ..	12.495.822,—		
194	Idem íd. íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Construcción Residencia Ex-alumnas de la Ciudad Escolar", en trámite ... ..	4.305.179,—		
195	Idem íd. íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Instalaciones deportivas en la provincia", en trámite ... ..	1.147.187,—		
196	Idem íd. íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Extinción de Incendios", en trámite.	1.537.387,—		
197	Idem con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Equipamiento Ciudad de Ancianas de Aranjuez" ... ..	4.062.500,—		
198	Idem íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Reforma Hospital Infantil, Clínica Privada y Urgencia" (contrato números 4.193 y 4.286).	6.928.550,—		
199	Idem íd. íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Construcción Residencia de Ancianos en Alcalá de Henares" (primera fase) (contrato números 4.228 y 4.229) ... ..	2.499.744,—		
200	Idem íd. íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Construcción Residencia Alcalá de Henares" (segunda fase), en trámite ... ..	8.789.745,—		
201	Idem íd. íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Construcción Residencia de Ancianos en Colmenar Viejo", en trámite ... ..	10.625.000,—		
202	Idem íd. íd. con íd. íd. para dotar el Presupuesto Extraordinario "Adquisición aparatos diversos servicios Ciudad Sanitaria", en trámite ... ..	4.062.500,—		
203	Intereses operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto Extraordinario "Equipamiento Residencia Ex-alumnas Ciudad Escolar", en trámite ... ..	997.500,—		
203/1	Gastos nuevas operaciones en trámite con el Banco de Crédito Local de España ... ..	1.000.000,—		
			123.283.564,—	
				123.283.564,—
	<b>TOTAL capítulo IV, Deuda</b> ... ..			123.283.564,—

## CAPITULO V.—Subvenciones y participaciones en ingresos

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		
	Partidas	Artículos	Capítulos
Artículo segundo.—A CORPORACIONES LOCALES.			
204	Participación Ayuntamientos ingresos sustitutivos arbitrio sobre riqueza provincial ... ..	32.363.342,—	
205	Idem íd. íd. cuota por habitantes ... ..	95.914.374,—	
206	Aportación al Plan de Cooperación Provincial, cantidad alzada para dotar la cifra que señale el Ministerio de la Gobernación ... ..	212.014.000,—	
207	Gastos sostenimiento Mancomunidad de Diputaciones.	286.885,—	
208	Premio Diputación Provincial de Madrid al municipio menor de 3.000 habitantes de la provincia que más se distinga en obras realizadas para mejorar las condiciones de vida de sus administrados ...	35.300,—	
			340.613.901,—
Artículo tercero.—A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS.			
209	Gastos sostenimiento Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.	4.957.101,—	
210	Aportación a gastos del Servicio Provincial de íd. íd.	125.000,—	
211	Idem íd. Comisión de Coordinación Económica de la Mutualidad de Funcionarios ... ..	40.000,—	
212	Idem íd. Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios ... ..	50.000,—	
213	Idem íd. Jefatura del Movimiento para sostenimiento Cátedras Ambulantes Rurales y otros servicios de interés provincial ... ..	700.000,—	
214	Idem íd. Jefatura Provincial de Protección Civil ...	12.000,—	
215	Aportación a gastos de sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, según Orden de 27-7-1967 ... ..	1.985.811,—	
216	Aportaciones para Albergues y Campamentos:		
	1 Aportación para financiar, en parte, la asistencia de niñas de la provincia a Albergues de la Sección Femenina (Colonias Escolares) ... ..	400.000,—	
	2 Aportación para financiar, en parte, la asistencia de niños de la provincia a Campamentos del Frente de Juventudes (Colonias Escolares) ...	400.000,—	
		800.000,—	8.669.912,—
Artículo cuarto.—A SERVICIOS DE ECONOMIA AUTONOMA.			
217	Aportación al Presupuesto especial de la Ciudad Sanitaria ... ..	230.000.000,—	
218	Aportación al Presupuesto especial de la Ciudad Escolar ... ..	128.959.424,—	
219	Aportación al Presupuesto especial de la Ciudad Social de Ancianos ... ..	56.500.000,—	
			415.459.424,—
Artículo quinto.—A PARTICULARES.			
220	Para satisfacer participaciones en multas por infracción o defraudación de tasas, impuestos, etc. ...	4.788,—	

Núm. Partida		Partidas	CONSIGNACIONES		Capítulos
				Artículos	
221	Aportaciones a Entidades culturales, deportivas y benéficas:				
1	Aportaciones a la Asociación Matritense de Caridad ... ..	25.000,—			
2	Idem Agrupación Coral Ntra. Señora de la Almudena ... ..	36.000,—			
3	Aportación al Instituto Nacional de Educación Física y Deportes, Ley 23-12-61 ... ..	100.000,—			
			161.000,—		
222	Becas y ayudas para estudios:				
1	Estudios sacerdotales (Cultura) ...	25.000,—			
2	Idem íd. (Colegio de S. Fernando).	114.000,—			
3	Estudios no universitarios ... ..	250.000,—			
4	Estudios Superiores y de Bellas Artes ... ..	250.000,—			
5	Idem a acogidos Beneficencia Escuela de Hostelería ... ..	100.000,—			
6	Ayudas para estudiantes necesitados de la provincia de Madrid (títulos) ... ..	111.000,—			
7	Otros auxilios económicos a estudiantes necesitados de la provincia de Madrid, excepto los de la capital ... ..	250.000,—			
8	Idem íd. Madrid-capital ... ..	150.000,—			
9	Idem títulos a hijos de funcionarios ... ..	150.000,—			
10	Becas para ídem íd. ... ..	200.000,—			
			1.600.000,—		
223	Premios a Maestros de Enseñanza de la provincia que más se hayan distinguido por la labor de enseñanza ... ..		600.000,—		
				2.365.788,—	
					767.109.025,—
<b>TOTAL capítulo V, Subvenciones y participaciones en ingresos ... ..</b>					<b>767.109.025,—</b>

## CAPITULO VI.—Extraordinarios y de capital

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		Capítulos
		Partidas	Artículos	
Artículo primero.—INVERSIONES NO PRODUCTO- RAS DE INGRESOS.				
224	Adquisición de mobiliario de oficinas ... ..	1.000.000,—		
225	Para modificación y reforma de edificios (Servicio de Arquitectura):			
1	Obras revoco marmolina en pasillo y escalera Residencia de Alumnas de la Ciudad Escolar, acuerdo de 22-VI-72 ... ..	1.683.750,—		
2	Aprobar la novena certificación de las obras de limpieza y reparación de la red de saneamiento de la Ciudad Escolar, acuerdo 24-VI-72.	1.037.827,—		
3	Obras reparación de las calles 1 y 2 en Aranjuez, que sirven de acceso a la Ciudad Social de Ancianos.	69.434,—		
4	Obras de construcción de un cami- no de acceso a la Residencia de Ex-alumnas de la Ciudad Escolar, acuerdo de 27-VII-72 ... ..	4.599.408,—		
5	Oferta de venta de las parcelas nú- meros 25-A y 26-A, al sitio del Castillo, término municipal de Vi- llaviciosa de Odón, acuerdo 27 de julio de 1972 ... ..	1.355.000,—		
6	Obras reparación de las calles 3 y 4 de Aranjuez, que sirven de ac- ceso a la Ciudad Social de An- cianos, informe de 20-VII-72 ...	92.044,—		
7	Compra de una parcela de terreno sita en el término de Colmenar Vie- jo y colindante con la cedida a la Diputación por el Ayuntamiento de dicha localidad para construcción de una Residencia de Ancianos, acuerdo 28-IX-72 ... ..	1.350.000,—		
8	Compra de una parcela de terren- sita en el término de Colmenar Vie- jo y colindante con la adquirida a don Pablo Lázaro para completar a su vez la parcela cedida por el Ayuntamiento para la construcción de una Residencia de Ancianos, acuerdo de 28-IX-72 ... ..	1.350.000,—		
		<u>11.537.463,—</u>		
			<u>12.537.463,—</u>	
Artículo segundo.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS.				
226	Para pago segunda anualidad precio finca "La Isla", en Arganda del Rey ... ..	7.527.856,—		
			<u>7.527.856,—</u>	
Artículo tercero.—AMORTIZACION DEUDA EMI- TIDA.				
227	Anualidad Cédulas Interprovinciales (Banco de Cré- dito Local de España) ... ..	1.759.117,—		
		<u>1.759.117,—</u>		<u>1.759.117,—</u>

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
	Artículo quinto.—AMORTIZACION ANTICIPOS Y PRESTAMOS ENTIDADES DE CREDITO.			
228	Para anualidad destinada a amortizar operación de crédito concertada con el Instituto de Reconstrucción Nacional para dotar el Presupuesto Extraordinario aprobado por la Corporación en 29-I-43, para obras de reconstrucción del Instituto Provincial de Cirugía Infantil (contrato núm. 36) ... ..	132.302,—		
229	Parte anualidad destinada a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España para dotar el Presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación en 14-X-43, para liquidación de Deudas (contrato número 784) ... ..	558.946,—		
230	Parte anualidad destinada a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España para dotar el Presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación en 13-XI-1943 para liquidación del ejercicio de 1942, según Ley de 29-VII-43 (contrato número 833) ... ..	122.637,—		
231	Idem íd. destinada a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación en 30-XII-1944, para Obras y Mejoras en la provincia (contrato núm. 968).	357.695,—		
232	Anualidad para amortización al Banco de Crédito Local de España de los préstamos referidos en contratos de crédito números 889, 1.572 y 1.833, concertados con dicha entidad ... ..	1.106.156,—		
233	Anualidad para dotar el Presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación en 15-I-53, para afianzamiento del Servicio Recaudatorio de Contribuciones Estatales (contrato número 1.598) ... ..	287.802,—		
234	Parte de anualidades destinadas a amortización en los contratos concertados con el Banco de Crédito Local de España, así como el total de la operación en trámite, destinados todos a dotar el Presupuesto extraordinario de Cooperación Provincial que financia el abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra del Guadarrama (gastos compensados por igual dotación en el estado de Ingresos, concepto número 33, por obtenerse los recursos con cargo al Presupuesto especial de Cooperación):			
	1.—1. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.850.      580.600,—			
	2.—2. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 2.985.      7.937.947,—			
	3.—3. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 3.773.    13.856.317,—			
	4.—4. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 4.192.      577.608,—			
	5.—5. <sup>a</sup> operación, contrato n.º 4.259.    4.514.836,—			
		27.467.308,—		
235	Parte anualidad destinada a amortización de la operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario Construcción Hospital de Crónicos (contrato número 3.788) ... ..	2.288.956,—		
236	Idem íd. destinado a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario Obras complementarias Ciudad de Ancianos (contrato número 3.905) ... ..	2.865.591,—		

Núm. Partida		CONSIGNACIONES		
		Partidas	Artículos	Capítulos
237	Idem íd. destinado a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario Construcción Residencia de Ancianos de Aranjuez (contrato número 3.937) ... ..	6.931.345,—		
238	Idem íd. destinado a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario Construcción Residencia de Ancianos en Alcalá de Henares (contratos números 4.228 y 4.229) ... ..	1.155.092,—		
239	Idem íd. destinado a amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario para reforma Hospital Infantil (contratos números 4.593 y 4.286) ... ..	3.364.644,—		
240	Anualidad amortización concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario Obras complementarias y adicionales Ciudad Sanitaria (contrato número 3.152) ... ..	10.454.224,—		
241	Anualidad amortización de crédito concertada con I. N. P. para dotar el Presupuesto extraordinario Hospital Psiquiátrico Provincial "Alonso Vega" (préstamo 4.446/AT) ... ..	1.710.246,—		
242	Idem íd. con íd. para ídem íd. (préstamo 4.815/AT) ... ..	513.074,—		
243	Idem íd. préstamo 60 millones de pesetas para adquisición aparatos, etc. Ciudad Sanitaria (préstamo 4.881/AT) ... ..	13.318.090,—		
244	Amortización deuda diferida Ayuntamiento de Madrid ... ..	18.113.067,—		
245	Parte anualidad destinada a la amortización de la operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España, para dotar el Presupuesto extraordinario construcción Residencia ex Alumnas Ciudad Escolar, en trámite ... ..	1.989.365,—		
246	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario Instalaciones deportivas en la provincia, en trámite.	530.100,—		
247	Idem íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario Servicio de Extinción de Incendios, en trámite ... ..	2.117.449,—		
248	Idem. íd. íd. para dotar el Presupuesto extraordinario Equipamiento Residencia Ancianas Aranjuez, en trámite ... ..	4.873.816,—		
			100.257.905,—	122.082.341,—
TOTAL capítulo VI, Extraordinarios y de capital ... ..				122.082.341,—

## CAPITULO VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos

Núm. Partida	CONSIGNACIONES		Capítulos
	Partidas	Artículos	
Artículo primero.—REINTEGRABLES.			
249	Para anticipos reintegrables a funcionarios:		
1	Anticipos reintegrables a funcionarios en las condiciones establecidas por acuerdos de la Corporación ...	3.500.000,—	
2	Idem íd. personal sujeto a reglamentación laboral ...	1.500.000,—	
		<u>5.000.000,—</u>	
			<u>5.000.000,—</u>
Artículo segundo.—INDETERMINADOS.			
250	Devolución de ingresos indebidos de ejercicios anteriores ...	1.000.000,—	
			<u>1.000.000,—</u>
Artículo tercero.—IMPREVISTOS.			
251	Atenciones no dotadas en otros capítulos de Presupuesto ...	1.648.299,—	
			<u>1.648.299,—</u>
			<u>7.648.299,—</u>
<b>TOTAL capítulo VII, Reintegrables, indeterminados e imprevistos ...</b>			<b>7.648.299,—</b>

RESUMEN POR CAPITULOS Y ARTICULOS  
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



## RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

---

Capítulos	Pesetas
I.— Impuestos directos ... ..	248.000.000,—
II.—Impuestos Indirectos ... ..	235.600.000,—
III.—Tasas y otros ingresos ... ..	38.360.000,—
IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos ... ..	1.357.388.848,—
V.—Ingresos patrimoniales ... ..	12.632.600,—
VI.—Extraordinarios y de capital ... ..	80.111.109,—
VII.—Eventuales e imprevistos ... ..	15.705.000,—
	<hr/>
	TOTAL ... .. 1.987.797.557,—

---



## RESUMEN POR ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Artículos	Capítulos
<b>CAPITULO I.—Impuestos directos</b>		
Artículo primero.—Sobre el producto y renta ... ..	248.000.000,—	
Artículo segundo.—Sobre el capital ... ..	—	248.000.000,—
<b>CAPITULO II.—Impuestos indirectos</b>		
Artículo único.—Impuestos indirectos ... ..	235.600.000,—	235.600.000,—
<b>CAPITULO III.—Tasas y otros ingresos</b>		
Artículo primero.—Tasas por prestación de servicios ... ..	11.360.000,—	
Artículo segundo.—Tasas por aprovechamientos especiales ... ..	7.000.000,—	
Artículo tercero.—Contribuciones especiales ... ..	20.000.000,—	
Artículo cuarto.—Arbitrios con fines no fiscales ... ..	—	
Artículo quinto.—Ingresos por concesiones administrativas ... ..	—	38.360.000,—
<b>CAPITULO IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos</b>		
Artículo primero.—Subvenciones y participaciones en ingresos del Estado ... ..	1.261.727.282,—	
Artículo segundo.—De Corporaciones Locales ... ..	—	
Artículo tercero.—De otros Organismos públicos ... ..	65.650.000,—	
Artículo cuarto.—De servicios de Economía Autónoma ... ..	11.566,—	
Artículo quinto.—De particulares ... ..	—	1.357.388.848,—
<b>CAPITULO V.—Ingresos patrimoniales</b>		
Artículo primero.—Intereses ... ..	12.600.000,—	
Artículo segundo.—Participación en beneficios de empresas ... ..	—	
Artículo tercero.—Rentas de inmuebles ... ..	32.600,—	
Artículo cuarto.—Otros ingresos ... ..	—	12.632.600,—
<b>CAPITULO VI.—Extraordinarios y de capital</b>		
Artículo primero.—Enajenación de bienes no productores de ingresos ... ..	600.000,—	
Artículo segundo.—Enajenación de bienes productores de ingresos ... ..	—	
Artículo tercero.—Venta de valores y participaciones en Capital de Empresas ... ..	—	
Artículo cuarto.—Emisión de Deuda ... ..	—	
Artículo quinto.—Anticipos y préstamos de entes públicos ... ..	—	
Artículo sexto.—Anticipos y préstamos de entidades de crédito ... ..	79.511.109,—	
Artículo séptimo.—Aportaciones de otros Presupuestos ... ..	—	80.111.109,—
<b>CAPITULO VII.—Eventuales e imprevistos</b>		
Artículo primero.—Reintegros ... ..	13.000.000,—	
Artículo segundo.—Multas ... ..	5.000,—	
Artículo tercero.—Eventuales ... ..	700.000,—	
Artículo cuarto.—Imprevistos ... ..	2.000.000,—	15.705.000,—
<b>TOTAL</b> ... ..		<b>1.987.797.557,—</b>



# INGRESOS

## CAPITULO I.—Impuestos directos

Núm. Concepto	Conceptos	CONSIGNACIONES Artículos	Capítulos
Artículo primero.—SOBRE EL PRODUCTO Y RENTA.			
1	Recargo del 38 por 100 sobre el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y sobre el Rendimiento del Trabajo Personal ... ..	246.000.000,—	
2	Recargo Especial sobre la Contribución Rústica y Pecuaria autorizado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de enero de 1945 para contribuir al pago de la anualidad por amortización e intereses del préstamo con el Banco de Crédito Local para dotar al Presupuesto Extraordinario de la nueva Casa de Maternidad ... ..	2.000.000,—	
		248.000.000,—	248.000.000,—

## CAPITULO II.—Impuestos indirectos

Artículo único.—IMPUESTOS INDIRECTOS.			
3	Arbitrio sobre Rodaje, autorizado por Ley de 3 de diciembre de 1953, según la correspondiente Ordenanza ... ..	600.000,—	
4	Participación en Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas, con expresa aplicación a servicios de Beneficencia, según Decreto de 1 de febrero de 1957 ... ..	235.000.000,—	
		235.600.000,—	235.600.000,—

## CAPITULO III.—Tasas y otros ingresos

Artículo primero.—TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS.			
5	Producto del Timbre provincial por los diversos conceptos de su Ordenanza ... ..	3.000.000,—	
6	Tasas por prestación de servicios a enfermos mentales pudientes, según la correspondiente Ordenanza.	2.000.000,—	
7	Visita al Museo Taurino, según la correspondiente Ordenanza ... ..	260.000,—	
8	Suministro de plantas, frutos, semillas, etc., del Servicio Forestal, según la correspondiente Ordenanza.	2.000.000,—	
9	Suministro de plantas, frutos, semillas, y prestación de maquinaria del Servicio Agropecuario, según la correspondiente Ordenanza ... ..	2.000.000,—	
10	Tasas por prestación de servicios contra incendios ... ..	100.000,—	
11	Tasas por prestación de servicios de mejora ganadera, inseminación artificial y venta de productos del Servicio de Veterinaria ... ..	2.000.000,—	
		11.360.000,—	

Núm. Concepto	CONSIGNACIONES		
	Conceptos	Artículos	Capítulos
Artículo segundo.—TASAS POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			
12	Permisos para edificaciones, obras, instalaciones y canalizaciones, canon anual por servicios establecidos en carreteras y caminos; por tapado de zanjas o calas en la zona de urbanización de las carreteras o caminos, etc., según la correspondiente Ordenanza ...	7.000.000,—	7.000.000,—
Artículo tercero.—CONTRIBUCIONES ESPECIALES.			
13	Por obras, instalaciones o servicios de la Corporación, según la correspondiente Ordenanza ...	3.000.000,—	
14	Ingresos previsibles por contribuciones especiales correspondientes a las obras en carreteras provinciales que se enumeran en el Presupuesto de Gastos ...	15.000.000,—	
15	Contribuciones especiales extinción de incendios ...	2.000.000,—	
		20.000.000,—	38.360.000,—
<b>CAPITULO IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos</b>			
Artículo primero.—DEL ESTADO.			
16	Previsión del rendimiento de los recursos sustitutivos del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial (Ley 41/1964):		
	1.—Dotación mínima ...	323.633.424,—	
	2.—Cuotas complementarias ...	959.143.740,—	
		1.282.777.164,—	
17	Por lo que se calcula ha de producir el recargo provincial sobre el Impuesto de Tráfico de Empresas, según la Ordenanza Fiscal aprobada por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial con fecha 26-6-69, pendiente de aprobación del Ministerio de Hacienda en caso de autorizarse su imposición y con efectos referidos al año 1970 ...	1,—	
18	Subvención del Estado para pago de anualidades correspondientes a los empréstitos verificados por el Banco de Crédito Local, en nombre de la Mancomunidad de Diputaciones, autorizado por Decreto de 25 de julio de 1945 y Ley de 17 de julio de 1948 y Decreto-ley de 2 de febrero de 1954 ...	1.759.117,—	
19	Subvención del Estado para gastos de conservación y reparación de caminos vecinales ...	7.191.000,—	1.291.727.282,—
Artículo cuarto.—DE SERVICIOS DE ECONOMIA AUTONOMA.			
20	Producto suscripción y publicidad Revista "Cisneros".	300.000,—	
21	Producto del "Boletín Oficial" de la provincia ...	22.000.000,—	
22	Producto por trabajos en la Imprenta Provincial ...	4.000.000,—	
23	Ingresos en formalización por anuncios a cargo de los servicios de la Corporación ...	100.000,—	
24	Suministros y servicios varios ...	200.000,—	
25	Aprovechamiento de talleres del Colegio de San Fernando ...	50.000,—	
26	Por las cantidades que el Gobierno asigna en cumplimiento de la disposición final tercera de la Ley de 79/68, de 5 de diciembre ...	27.000.000,—	
27	Tasas Residencia Aranjuez ...	12.000.000,—	65.650.000,—

Núm. Concepto	Conceptos	CONSIGNACIONES	
		Artículos	Capítulos
Artículo quinto.—DE PARTICULARES.			
28	Memorias y rentas de fundaciones y testamentarias:		
<b>Hospital Provincial:</b>			
1.—	Producto de la Memoria fundada por don José Antonio San Román	2.790,—	
2.—	Idem de la fundada por don Lorenzo Villoslada y Herrera, sobre varias fincas y créditos ... ..	1.596,—	
3.—	Idem íd. de don Juan de España y Moncada ... ..	235,—	
4.—	Idem íd. íd. por doña Isabel de Chaves, a partir con el Hospital de San Juan de Dios ... ..	7,50	
5.—	Idem íd. del presbítero don Pedro Velasco ... ..	150,—	
6.—	Producto calculado en las rentas de la fundación benéfica de don Rafael Cornejo Rivadeneyra ... ..	600,—	
7.—	Idem íd. íd. don Mateo de la Vía	137,50	
8.—	Parte que corresponde a este Establecimiento en las rentas de unos bienes llamados de la "Comisión Villagarcía", en Cáceres ... ..	375,—	
9.—	Producto de la Manda fundada por don Juan de la Vega Paredes ...	190,—	
10.—	Sobrante que corresponde al Establecimiento en las rentas de las Memorias fundadas por el señor Marqués de Ruchena ... ..	500,—	
<b>Hospital de San Juan de Dios:</b>			
11.—	Producto de la Memoria fundada por la señora Marquesa de Casaliche ... ..	125,—	
12.—	Producto de la Memoria fundada por don José Antonio San Román.	750,—	
13.—	Producto de la Memoria fundada por don Juan de España y Moncada ... ..	235,—	
14.—	Idem íd. íd. por doña Isabel Chaves ... ..	7,50	
15.—	Idem calculado en las rentas que constituyen la fundación de don Rafael Cornejo Rivadeneyra ... ..	650,—	
16.—	Idem íd. íd. don Juan Sánchez Navarro y doña Catalina Varela.	137,50	
<b>Colegio de San Fernando:</b>			
17.—	Producto de la Memoria fundada por don José Antonio San Román.	1.220,—	
18.—	Idem íd. íd. don Juan de España y Moncada ... ..	250,—	
<b>Instituto Provincial de Puericultura y Colegio de la Paz:</b>			
19.—	Producto de la Memoria fundada por don José Antonio San Román.	610,—	
20.—	Idem íd. íd. de don Juan de España y Moncada ... ..	250,—	